

## Producciones anuales de los cultivos



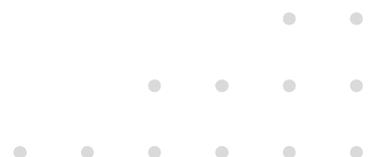
# METODOLOGÍA



## INTRODUCCIÓN

El principal objetivo de la Estadística Anual de Superficies y Producciones de Cultivos es proporcionar información anual sobre las superficies, la producción y sus destinos, y los rendimientos de cultivos y grupos de cultivos de mayor importancia económica en Navarra y de acuerdo con las exigencias de la reglamentación comunitaria.

Todo ello es fundamental para el conocimiento de la realidad agrícola de nuestra Comunidad.





## SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN

La población investigada se clasifica según los grupos de cultivos más significativos en el análisis tradicional de la agricultura navarra. Dentro de los cultivos herbáceos se estudian los siguientes grupos: cereales grano, leguminosas grano, tubérculos consumo humano, cultivos industriales, flores y plantas ornamentales, cultivos forrajeros y hortalizas. Los cultivos leñosos se clasifican en cítricos, frutales, viñedo, olivar y otros cultivos leñosos. Hay correspondencia con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009).

Las unidades territoriales o comarcas agrícolas se definen de acuerdo con la clasificación establecida según la Orden Foral de 2 de marzo de 1998, por la que se da publicidad a la división territorial de Navarra en comarcas agrícolas.



## RECOGIDA DE DATOS

Debido tanto a la heterogeneidad de los datos que se recogen, como a la pluralidad de cultivos y sus peculiaridades, no es posible definir un solo método de recogida de datos. Este depende de la singularidad de cada cultivo, del momento de su observación y de la información que se pretende recoger, ya sea de superficie, de producción, de rendimiento o de destinos de la producción.

Las fuentes de información utilizadas para cumplimentar los cuestionarios son las siguientes:

**Registros administrativos**, como son el Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC), que sirve como herramienta directa de observación de la superficie cultivada y de su producción; el Registro Vitícola; los que se derivan de la aplicación de la PAC (RSU: Registro de Solicitud Única; REGEPA: Registro General de las Producciones Agrícolas); los que se derivan del Control y Certificación de Semillas y Plantas de Vivero; los que se ocupan del control de las retiradas del mercado de determinados productos; etc.

**Las superficies geográficas municipales del Sistema de Información Territorial de Navarra (SITNA)**, que sirve para ajustar la superficie de la estadística a la oficial en Navarra.

**Realización de estimaciones de la producción o aforos de cosechas**, en distintos periodos como la época de siembra, de floración, espigado, o de recolección, con distintos métodos que dependen de la característica del producto a medir.

**Consultas** a otras unidades administrativas (por ejemplo, a la Sección de Viticultura y Enología), INTIASA (Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Alimentarias), personas dedicadas



a la agricultura, empresas y distintas asociaciones de productores para conocer las producciones obtenidas y los destinos de la producción.



## POBLACION ESTADÍSTICA Y UNIDAD DE MEDIDA

La población objeto de estudio está constituida por las superficies cultivadas, las superficies recolectadas, los barbechos, los prados permanentes y los viveros.

La unidad básica de medida de los datos referidos a la superficie ocupada por los cultivos es el metro cuadrado (m<sup>2</sup>). Los valores se difunden en hectáreas (ha). Si se trata de árboles diseminados, se proporciona el número.

Los rendimientos de los cultivos se miden en kilogramos/hectárea (kg/ha), en el caso de superficie en producción, y kg/árbol, en el caso de árboles diseminados.

La producción se da en toneladas.



## CONCEPTOS Y DEFINICIONES

**Superficie agrícola utilizada:** Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.

**Superficie cultivada:** superficie que corresponde a la superficie total sembrada, pero después de la recolección; excluye las superficies destruidas (por ejemplo, por catástrofes naturales).

**Superficie de cultivo:** superficie total sembrada para producir un cultivo determinado durante un determinado año.

**Superficie recolectada:** parte de la superficie de cultivo que se recolecta.

**Superficie de producción:** Se entiende por superficie de producción respecto de los cultivos permanentes, la superficie que puede ser recolectada en el año de recolección de referencia; se excluyen todas las superficies no productoras, tales como las nuevas plantaciones que todavía no han comenzado a producir.



**Producción recolectada:** es la producción, incluyendo las pérdidas y el desperdicio en las explotaciones, las cantidades consumidas directamente en la explotación y las cantidades comercializadas.

**Rendimiento:** producción recolectada por superficie cultivada.

**Secano:** es el sistema más general de cultivo, en el cual el aporte de agua para las plantas depende exclusivamente de las precipitaciones atmosféricas.

**Regadío:** un cultivo se considera de regadío cuando a lo largo de su siembra o desarrollo ha sido efectivamente regado, al menos una vez.



**PARA MÁS INFORMACIÓN**

Nastat

[Producción anual de cultivos](#)



**CONTACTO | HARREMANETARAKO**

[estadistica@navarra.es](mailto:estadistica@navarra.es)

848 42 34 00

